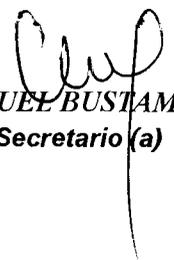




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 094
diciembre 13 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520190014400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS DAVID MONTES RANGEL Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA - ORDENA CORREGIR EN EL TERMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	1	12/12/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 13 diciembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 13 diciembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)